



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

ANEXO N° 7

TÉRMINOS DE REFERENCIA

(PROCESO CAS N° 034-2018-IIAP - PRIMERA CONVOCATORIA)

DIRECTOR DEL PROGRAMA BIOINFO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

El IIAP requiere contratar los servicios de un (01) Director del Programa BIOINFO.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia General.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Personal.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley de eliminación progresiva del régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- e. Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<p>Experiencia Se contará desde el egreso de la formación correspondiente o se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia directiva o gerencial mayor a tres (3) años en instituciones de investigación y desarrollo amazónico. - Experiencia de diez (10) años o más en el diseño y desarrollo de servicios de informática y redes e infraestructura de telecomunicaciones. - Experiencia de siete (7) años o más en gestión pública y gobierno electrónico. - Experiencia de un (1) año o más en gestión de infraestructuras de computación de alto desempeño. - Experiencia de un (1) año o más en gestión de repositorios digitales institucionales.
<p>Habilidades y Competencias</p>	<p>Aptitud y suficiencia para trabajar en equipo, actitud positiva, escucha activa, empatía, tolerancia al estrés, manejo de conflictos, comunicación, pensamiento estratégico, proactivo, dinámico y motivación de logros.</p>
<p>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</p>	<p>Ingeniero de Computación, Sistemas y/o Informático (Colegiado y Habilitado), con maestría en dirección y administración de</p>



	empresas (MBA) o gestión empresarial, con especializaciones en gestión pública.
Cursos de actualización y/o estudios de especialización Curso debe tener no menor de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente.	<ul style="list-style-type: none"> - Mínimo 70 horas lectivas de desarrollo directivo y gerencial. - Mínimo 30 horas lectivas en sistemas computacionales de alto rendimiento.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	<ul style="list-style-type: none"> - Planeamiento estratégico en el Estado Peruano. - Servicios de información para el acceso al conocimiento científico sobre biodiversidad y ambiente amazónicos. - Repositorios digitales institucionales y sistemas de gestión de información sobre la investigación. - Seguridad informática. - Enrutamiento en Internet. - Redes inalámbricas. - Linux, Apache, Mysql.
Conocimiento de idioma extranjero	Idioma inglés en nivel intermedio.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Objeto del Servicio:

Conducir las investigaciones y lograr que los resultados del Programa sean de calidad, asegurando el cumplimiento de los retos programáticos y los impactos previstos.

Contenido del Servicio:

- a) Conducir el proceso de planificación y presupuesto del Programa y su integración con los planes institucionales, regionales y nacionales.
- b) Monitoreo y evaluación por resultados e impactos de los proyectos de investigación de responsabilidad del programa.
- c) Viabilizar y supervisar el logro de resultados de calidad, así como la transferencia y difusión de los mismos.
- d) Generar las condiciones científicas, técnicas y operativas para la eficiente marcha del Programa.
- e) Dirigir las acciones de fortalecimiento de capacidades de los investigadores y su integración según la especialización del Programa y los planes institucionales.
- f) Propiciar la cooperación del Programa con las instituciones regionales, nacionales e internacionales, así como la participación en redes de investigación nacional e internacional.
- g) Proteger los derechos de propiedad intelectual de la institución relacionada a los acontecimientos, tecnología e información que se generen como parte del proceso de investigación del Programa.
- h) Asesorar a la Alta Dirección y a las demás instituciones relacionadas con la temática del Programa.
- i) Coordinar permanentemente con los diferentes órganos de línea y las gerencias.



- j) Velar por la eficiente, oportuna y de calidad aplicación de las tecnologías de información y comunicación en la consecución de los fines institucionales.
- k) Los demás que le asigne el Gerente General inherentes a su cargo y/o especialidad.

Productos a Lograr Fin de Año 2018:

a. OEI 03: Fortalecimiento de la Gestión Institucional

INDICADOR	PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACION
AE.03.02 Fortalecer las relaciones interinstitucionales, regionales, nacionales e internacionales.	Convenio interinstitucional firmado con RENIEC (sobre firma electrónica)	Convenio
AEI.03.03 Fortalecer capacidades humanas para la investigación científica en la Amazonía peruana.	PDP 2019 de BIOINFO diseñado	Reporte para la Unidad de Personal
AEI.03.04 Fortalecer el sistema de gestión, monitoreo y evaluación de las investigaciones.	POI 2019 en Sistema de Toma de Decisiones registrado	Reporte del SISTD
	Evaluación IV trimestre 2018 de BIOINFO	Informe de evaluación
AEI.03.06 Fortalecer los sistemas de información para la investigación científica.	Actualización del Plan de Inversión de la Demanda Adicional BIOINFO 2019	Plan de Inversión

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sede Central IIAP. Av. Quiñones Km. 2.5, San Juan Bautista, Maynas.
Duración del contrato	Inicio: A partir de la firma del contrato. Término: Al 31-Diciembre-2018
Remuneración mensual	S/ 8,083.00 (Ocho Mil Ochenta y Tres y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	- Con residencia en la ciudad de Iquitos y dedicación a tiempo completo. - Declaración jurada de no tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

